



NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-270-2025
25 de junio de 2025

A : **LUAMCI COMPANY, S.R.L.**

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión de naturaleza subsanables.**

Referencia : **Proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-04-2025, para las readecuaciones en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia, dirigido a MIPYMES.**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

➤ **Evaluación financiera:**

- **Estados Financieros auditados por un contador público autorizado del último periodo fiscal, certificado por una firma de auditores o un contador público autorizado (CPA), conforme se indica el cierre en los estatutos y plazo para la presentación ante la asamblea. *No cumple, los estados financieros depositados por el oferente no pertenecen al último periodo fiscal.* - **Subsanar-****

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física en la Gerencia de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo (2do) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485, o al correo electrónico licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do, con la referencia "**Documentación Subsancable, proceso CP-CPJ-04-2025**", a más tardar este **viernes veintisiete (27) de junio de dos mil veinticinco (2025), hasta las 03:00 P.M.**

De no obtenerse a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el proceso de **comparación de precios núm. CP-CPJ-04-2025**, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana.

Gerente de compras y contrataciones.

YR/AO/te.